

ALPESEG

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre 2015

CONTENIDO:

1. Informe de Comisario

Balance General

Estado de Resultados

2. Información suplementaria

Opinión

Principales índices financieros

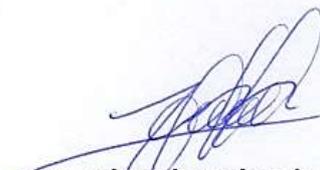
A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de

"ALPESEG"

Quito 29 de marzo de 2016

1. He revisado los estados financieros de "ALPESEG", que comprenden el estado de situación financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de "ALPESEG", es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y del control interno adecuado y suficiente para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencian que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por normas legales antes mencionadas.
4. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de "ALPESEG", al 31 Diciembre de 2015, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2015.
6. He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías y el Artículo 31 de la escritura de constitución de la empresa y, de acuerdo con lo requerido por dichas normas legales informo que:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 diciembre de 2015, concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.
 - b. La Gerencia de "ALPESEG", es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación del control interno, el cual analizado en su conjunto, proporciona seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.
 - c. En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
 - d. Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, no se ha recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.
7. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Ing. Eduardo Valencia
COMISARIO

ALPESEG**Balance General
Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2015**

ACTIVO	2015	%
ACTIVO CORRIENTE		
Activo Disponible Bancos	232.775	70,51%
Cuentas por Cobrar clientes	67.619	20,48%
Cuentas por Cobrar varias	7.068	2,14%
Impuestos Anticipados	22.660	6,86%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	330.121	100,00%
TOTAL ACTIVO	330.121	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Acreedores fiscales	35.963	10,89%
Dividendos por pagar a accionistas	72.879	22,08%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	108.842	32,97%
TOTAL PASIVO	108.842	32,97%
PATRIMONIO		
Capital social	4.240	1,28%
Reservas	30.904	9,36%
Utilidad / perdida Ejercicio anterior	49.182	14,90%
Utilidad / perdida Ejercicio actual	136.953	41,49%
TOTAL PATRIMONIO	221.279	67,03%
PASIVO Y PATRIMONIO	330.121	100,00%

ALPESEG

Estado de Pérdidas y Ganancias
Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2015

<u>CUENTAS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Relación</u> <u>Vtas brutas</u>
INGRESOS POR VENTAS	182.941	100,00%
Ventas y comisiones	182.941	100,00%
GASTOS OPERATIVOS	7.306	3,99%
Gastos por Honorarios	5.138	2,81%
Otros Gastos	2.168	1,19%
UTILIDAD OPERATIVA	175.634	96,01%
OTROS INGS./EGRS. NO OPERACIONALES	(42)	-0,02%
Ingresos no operacionales		0,00%
Gastos Bancarios	42	0,02%
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	175.593	95,98%

"ALPESEG"

**INFORMACION SUPLEMENTARIA
Al 31 de diciembre de 2015**

OPINION

1. Los administradores de "ALPESEG", han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio.
2. Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a éstas funciones.
3. Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de "ALPESEG", es adecuada.
5. El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

ALPESEG

INDICES FINANCIEROS 2015

INDICES DE LIQUIDEZ	VALOR
Razón Corriente	3,03
Capital de Trabajo	221.279
Solvencia	67%
Endeudamiento	33%

INDICES RENTABILIDAD	VALOR
Margen Operativo	96,01%
Margen Neto	95,98%
Rendimiento de los activos (ROA)	53,19%
Rendimiento Patrimonial (ROI)	79,35%

Rotación de los activos	55%
Rotación del Capital de Trabajo	83%